



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2021-00386-00**

En atención a lo solicitado por la Dra. MARGARITA MARÍA CORTÉS GÓMEZ, apoderada del señor **DAVID ATEHORTÚA CASTAÑO**, en petitorio del día de hoy, se ordena remitirle a la misma el link del expediente, en el cual en el cuaderno 1, en los archivos 25. y 26., se encuentran las audiencias virtuales.

Remítasele el mismo al siguiente correo electrónico:

Email: mmcg2602@hotmail.com

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.